

DEBE DECIR:**ANEXO I.**

UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA (GRUPO II)			
Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Código de plaza	Área/Servicio/Sección
Rodríguez Jezabel	Mendoza, ***2966**	RMH-L-02	Centro de Mayores de Hermigua

San Sebastián de La Gomera, a dieciséis de julio de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo, firma electrónica.

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**ANUNCIO****3995****140380**

Exp.: 407/2024.

ASUNTO: CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE LA “ORDENANZA PROVISIONAL REGULADORA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS DE PEQUEÑA DIMENSIÓN EN SUELO RÚSTICO”.

En fecha 26 de enero de 2024, se acuerda por la Comisión de Evaluación Ambiental Insular de El Hierro incoar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la ORDENANZA PROVISIONAL REGULADORA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS DE PEQUEÑA DIMENSIÓN EN SUELO RÚSTICO, promovido por el Área de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de El Hierro.

Por lo que, a fin de que la referida Comisión de Evaluación Ambiental pueda llevar a cabo, el trámite de consulta a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se pone a disposición de las personas interesadas el Documento Inicial Estratégico (fecha

firma electrónica 22/01/2024) y el Borrador de la Ordenanza (Comisión informativa de Ordenación del Territorio de fecha 03/04/2023), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, de acuerdo a la fecha de publicación de este anuncio, pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental que se desarrolla.

Quienes deseen formular alegaciones tendrán que realizarlas en la sede electrónica del Cabildo Insular de El Hierro, a través del procedimiento de “Consulta Pública previa Ordenanza Provisional reguladora de los establecimientos turísticos alojativos de pequeña dimensión en suelo rústico”, así como en las oficinas del Servicio de Información y Atención Ciudadana (SIAC), sitas en calle Doctor Quintero nº 11, pudiendo solicitar cita o información previa en el teléfono 922550078.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo, ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

En Valverde de El Hierro, a once de junio de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL INSULAR DE EL HIERRO, firmado electrónicamente.